

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Anuncio resultado del segundo ejercicio de la oposición y concurso de méritos de la convocatoria para la provisión en propiedad, de una plaza de Ayudante de Archivo de Administración Especial.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Anuncio resultado del segundo ejercicio de la oposición y concurso de méritos de la convocatoria para la provisión en propiedad, de una plaza de Ayudante de Archivo de Administración Especial.

ANUNCIO

En relación con la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ayudante de Archivo de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, el Tribunal Calificador hace pública la calificación obtenida por las personas aspirantes presentadas al segundo ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
OLMEDO DUEÑAS, ANA VICTORIA	19,25
RAMÍREZ LÓPEZ, SERGIO	26,25

Así mismo, se hace público la puntuación obtenida en el concurso de méritos, por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con el baremo establecido en la base séptima de la convocatoria, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	IDIOMAS	CURSOS FORMACIÓN	EXP. PROFESL.	TOTAL
OLMEDO DUEÑAS, ANA VICTORIA	-	-	-	2,40	2,40
RAMÍREZ LÓPEZ, SERGIO	4	0,8	4	7,92	16,72

El Tribunal Calificador hace público el resultado total obtenido por la aspirante que ha superado todos los ejercicios de la oposición, que es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
OLMEDO DUEÑAS, ANA VICTORIA	28	19,25	2,40	49,65
RAMÍREZ LÓPEZ, SERGIO	32	26,25	16,72	74,97



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

En consecuencia, el Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la base décima de la convocatoria, declara aprobado a **D. Sergio Ramírez López**, que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo y ha obtenido una puntuación total de: 74,97, resultante de la suma de puntuación de los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos.

El Tribunal acuerda que se publique la relación, en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, siendo el plazo para presentar alegaciones frente a las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, de cinco días naturales a partir del día siguiente a su publicación.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

